



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRINDT Y CIA LTDA Rut 081151900-6
 La cantidad de \$: 10,734 DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIALES DE INTEGRACION PARA ESC. DE VILLA SAN PEDRO.
 Fecha de Pago : 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3733223	26/04/2013	10,734

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		10,734
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,734	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10,734	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		10,734
Sumas Iguales		21,468	21,468

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000			
Total Comprometido		62,159,716		
Saldo x Comprometer		41,557,028		
		20,602,688		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. SECC. FINANZAS

19/07/2013
 "S" 18072013

ch. 4114